



MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JUAN BAUTISTA

HUAMANGA - AYACUCHO

Creada el 7 de abril de 1960, Mediante Ley N° 13415

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°405-2023-MDSJB/A

San Juan Bautista, 15 de septiembre del 2023.

VISTO:

El Informe N° 271-2023-MDSJB-GM-GIDU/WPN, de fecha 15 de septiembre del 2023, por el cual el Gerente de Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano de la MDSJB, solicita la aprobación del expediente técnico, para la ejecución del proyecto denominado; "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA, DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA - HUAMANGA - AYACUCHO" – PRIMERA ETAPA, con CUI N°2198267, el cual cumple con las condiciones técnicas mínimas exigidas por la Directiva de Formulación, Ejecución, Supervisión y liquidación de proyectos de la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista, Informe N°041-2023-MDSJB-CRAET, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo establecido por el artículo 194 de la Constitución Política del Estado, modificado por el artículo único de la Ley N° 28607, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, las Municipalidades provinciales y distritales son los órganos de Gobierno Local, tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, de acuerdo a la "DIRECTIVA N°001-2016-MDSJB/A, DIRECTIVA PARA LA FORMULACIÓN, EJECUCIÓN, SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE PROYECTOS EN LA FASE DE INVERSIÓN, POR LA ADMINISTRACIÓN DIRECTA, CONTRATA O CONVENIO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN BAUTISTA", ejecutados por la modalidad de administración directa o encargo, deberá seguir los procedimientos establecidos en la pre citada normativa de la MDSJB;

Que, visto el Acta de Sesión de la Comisión N° 045-2023 MDSJB-CRAET, de fecha 13 de septiembre del 2023, por el cual se aprueba el expediente técnico, del proyecto denominado: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA, DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA - HUAMANGA - AYACUCHO" – PRIMERA ETAPA, con CUI N°2198267;

Que, visto el informe 041-2023-MDSJB-CRAET, de fecha 14 de septiembre del 2023, el Presidente de la Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos, presentó el acta de sesión de la comisión CRAET de la evaluación y aprobación del expediente técnico, para la ejecución del proyecto denominado; "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA, DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA - HUAMANGA - AYACUCHO" – PRIMERA ETAPA, con CUI N°2198267;



MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JUAN BAUTISTA

HUAMANGA - AYACUCHO

Creada el 7 de abril de 1960, Mediante Ley N° 13415

Que, visto el Informe N° 271-2023-MDSJB-GM-GIDU/WPN, de fecha 15 de septiembre del 2023, por el cual el Gerente de Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano de la MDSJB, solicita la aprobación del expediente técnico, para la ejecución del proyecto denominado; "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA, DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA - HUAMANGA - AYACUCHO" – PRIMERA ETAPA, con CUI N°2198267;

Por lo expuesto, de conformidad con las facultades conferidas por el inciso 6 del artículo 20 de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades y el proveído de la Gerencia Municipal;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – APROBAR, el expediente técnico para la ejecución del proyecto denominado; "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA, DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA - HUAMANGA - AYACUCHO" – PRIMERA ETAPA, con CUI N°2198267, por el monto de S/. 2,500, 339.00 (DOS MILLONES QUINIENTOS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE CON 00/100 SOLES), desagregado de la siguiente manera:

CODIGO	PARTIDAS ESPECIFICAS	TOTAL
26.22.13	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - PERSONAL	500,000.00
26.23.14	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - BIENES	1,500,000.00
26.23.15	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - SERVICIOS	400,339.00
26.23.16	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - OTROS	100,000.00
	TOTAL	2,500,339.00

Plazo de Ejecución
Modalidad de ejecución

: 150 días calendarios (05 meses)
: Administración Directa

ARTÍCULO SEGUNDO. – COMUNÍQUESE, a la Gerencia Municipal y demás unidades orgánicas para su conocimiento y fines legales consiguientes

ORDENO; REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SAN JUAN BAUTISTA

Wilmer V. Prado Estrella
ALCALDE

